

compramos una novela policíaca para pasar las largas horas del tren. Se nos está olvidando leer. Recorreremos los libros rápidamente; no los leemos enteros, ni menos aún los releemos. Del exceso de memoria hemos pasado al extremo contrario, y estoy seguro de que no más de cinco bachilleres entre mil son capaces de guardar en su memoria, de corrido, un soneto.

Toda la tradición humana, que es decir la tradición literaria entera, está en peligro. No de olvido, que para eso se multiplican las ediciones y las bibliotecas, pero sí de desconocimiento, de estudio indiferente y sin que nadie se la incorpore como propia. La tradición basada en la lectura solitaria, en la lectura repetida, va siendo excluida del mundo.

Todos sabemos que en régimen comunista, los libros tampoco son de propiedad privada. Pero también sabemos que en la casa moderna de un profesor apenas hay sitio para los libros, y luego en los *cubiculi* de la gran biblioteca norteamericana se trabaja tan cómodamente, que no merece la pena. Por mi parte, sé decir que el trabajo científico, el estudio, y aún más la consulta apresurada para comprobar un dato, lo sé hacer en la biblioteca; pero cuando necesito conocer a un clásico, estudiar a Platón o a Eurípides, necesito comprarme el libro y tenerlo mío y poder poner alguna acotación al margen o anotar las palabras difíciles con su traducción o referencia. No sé; pero ahí pervive, en el trabajador a la moderna, en el hombre que "investiga" (dejadme usar esta palabra un poco desacreditada), el incurable individualismo del hombre de la edad humana, la que comenzó con Homero y los profetas y parece que se está cerrando ahora.

Vuelvo a imaginarme otra vez en mi cuarto, entre mis libros, con un ejemplar nuevo de Teócrito, que sustituye a las dos ediciones donde lo había leído antes, y que vuelvo a manejar una y otra vez. A veces me olvido de que tengo prisa, de que, por ejemplo, he de terminar la preparación de esta conferencia, y me detengo a releer un trozo, silabeándolo en voz baja, pero leyéndolo al modo antiguo, no con esta manera que tenemos de familiarizados con la magia de la letra, hasta el punto de que leemos mentalmen-

te, sin oírnos, directamente sobre el papel, por los ojos, sin que nos suenen las palabras (los músicos que no llegan a leer una partitura de este modo me entenderán bien lo que quiero decir).

Aquí dejo a Teócrito, que se sitúa en el alma de la maga, la hechicera abandonada, la cual, en su dialecto propio y en otro metro, repite el tema eterno y tan humano de Safo ante la primera llegada de su amante:

Toda me sentí más fría que la nieve, de mi frente el sudor se derramaba como las gotas del rocío, y no podía decir nada, ni aun como en sueños cuando gritan los niños llamando a su madre...

Pero tenemos que terminar. No seguiré exponiendo la misión que tenemos los profesores de estudios clásicos, porque ése sería el tema de otra disertación.

Resumámoslo todo en una consigna que podríamos ofrecer a nuestra nascente Asociación: salvemos, si es posible, en la nueva era que empieza, la gran tradición humana, la que ha dado durante tres mil años consolación a los humanos, la que ha sido en definitiva aliada de la religiosidad, la que ha disminuído la natural ferocidad del animal humano, esa ferocidad que parece que se despierta.

Perdonadme que de toda la lección de los clásicos, yo, que soy un poco clásico, haya hecho al contrario que los buenos artistas, que de un poco saben hacer una maravilla de creación. He necesitado para señalar algún camino a nuestra Asociación examinar todo el curso de la historia universal.

Que la Sociedad que comienza su vida con tan buenas esperanzas, mejor aleccionada cada vez, sepa dar al humanismo de nuestra lengua, y a los estudios clásicos en nuestra patria, la trascendental misión de salvar en la nueva edad que nos amenaza los tesoros de sabiduría y de consolación que se guardan en las antiguas lenguas y culturas de griegos y romanos.

La paradoja española de que nazcamos ahora—en lugar de haber aparecido a luz hace cincuenta o cien años—se justificaría entonces, permitidme que lo diga, genialmente.

Las pruebas escritas en los exámenes de Grado

CARMELO OÑATE GUILLEN, S. J.

Al fin del presente curso vamos a conocer la primera experiencia de los exámenes de Grado. Las pruebas de junio del 53, aunque llamadas de Grado Superior, sólo en la composición de los Tribunales y en algún que otro detalle se acomodaron a la nueva Ley. En la amplitud de la materia, en la for-

El R. P. Carmelo Oñate, profesor en el Colegio de Enseñanza Media que la Compañía de Jesús regenta en Tudela, hace en este trabajo una crítica, basada en una previa encuesta, de las pruebas escritas de Matemáticas y de Latín en el Examen de Estado.

ma de realizarse y en los efectos subsiguientes fueron, por expresa declaración ministerial, exactamente iguales que los Exámenes de Estado del Plan 38.

En las del último diciembre se restringió algo la materia y los efectos han sido los mismos que serán los del Grado Superior; pero, por el carácter de pruebas extraordinarias, se siguió en ellas la pauta de las anteriores.

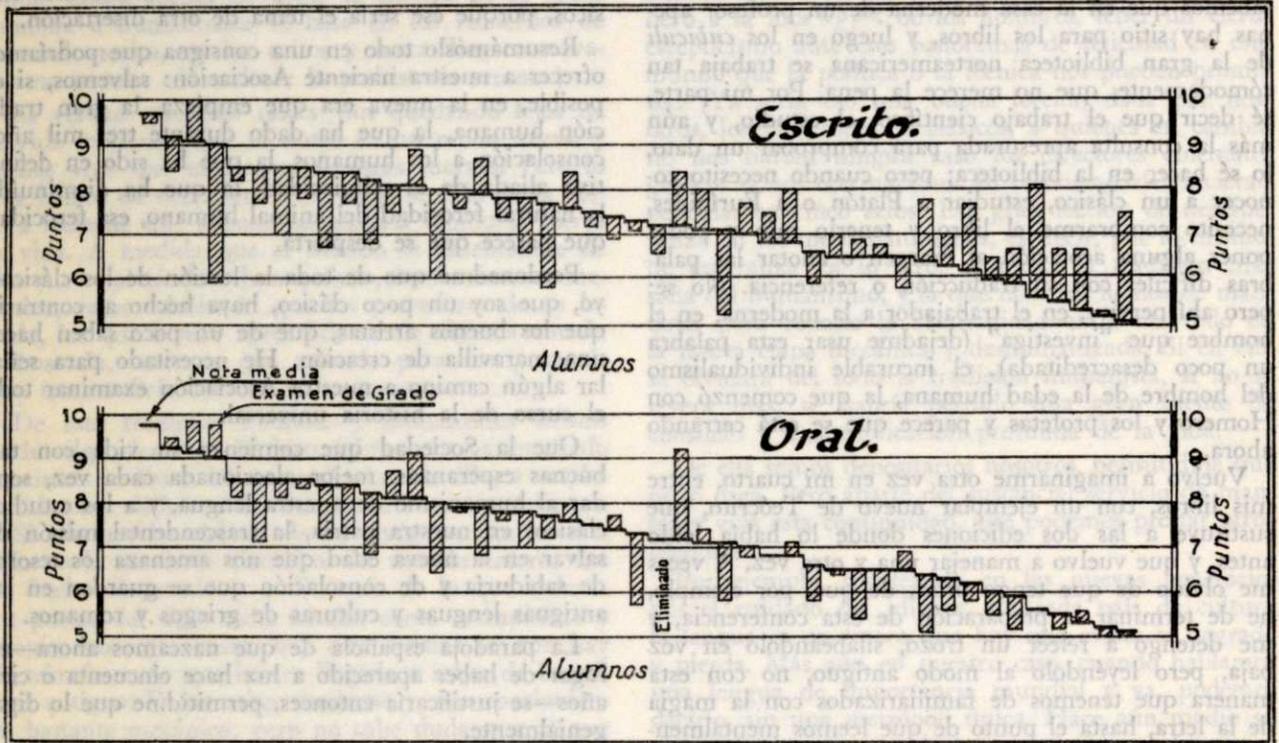
Tanto en junio como en septiembre y diciembre he procurado captar el mayor número de juicios e impresiones, ya de los que intervinieron activamente en los Tribunales, ya de los profesores y alumnos.

Desde luego, una vez más, se palpa el aforismo de que "cada uno habla de la feria como le va en ella". Con todo, se puede concluir que las sorpresas mayores las da siempre el escrito. Del escrito viene el fracaso de un alumno excelente y el éxito inesperado del que quizá debía haber sido eliminado. Del escrito se oyen la mayoría de las quejas que han repercutido, incluso en forma oficial, en el Ministerio. Al escrito se deben las brascas alternativas en los resultados de un mismo Colegio a través de las diversas convocatorias... Todos reconocen que el oral es más objetivo y moderador. Difícilmente cae en él un chico inteligente, y el desaplicado o corto, si pasa, será por benignidad o por su buena fortuna.

Este hecho, admitido por todos desde que existe el

vará que el escrito baja y sube indistintamente a los del centro, baja sin compasión a muchos de los primeros y sube desmesuradamente a los últimos. El de varias ciudades del Norte, examinados con distintos Tribunales, datos concretos de las últimas pruebas de diciembre.

Es claro que si un Colegio funciona como es debido y el nivel es suficientemente alto, la nota media del último curso (reflejo de las infinitas pruebas a que es sometido un alumno) dará un criterio bastante certero de su valor intelectual. Pues bien, comparando los resultados que he podido adquirir, en globo se puede sin duda afirmar que el examen oral de Grado es mucho más conforme al cuaderno escolar del examinado que el escrito. Hay alguna excepción,



Examen de Estado, se repite ahora, en que la presencia de dos profesores del respectivo Centro podía subsanar algo el defecto, si éste se hallase en el Tribunal y no en el sistema.

Precisamente, para poder escribir con mayor conocimiento de causa, he pedido a una serie de Colegios

En el gráfico adjunto señalamos con trazo grueso la nota media con décimas de cada uno de los alumnos de un Colegio, en el Sexto curso; los remates de los rectángulos indican la puntuación que obtuvieron, ya en el escrito, ya en el oral, en los exámenes de Grado del último diciembre. La altura de ese rectángulo es la diferencia de puntuación con el cuaderno escolar en Sexto.

No elegimos ese Colegio porque sea el más significativo para lo que queremos demostrar. Los hay con mucho mayor contraste y con peores consecuencias. Lo ponemos por ser del que más datos hemos adquirido, y porque al haber pasado todos al oral, ha podido aparecer la nota de éste.

No es el primer golpe de vista del gráfico lo que más hiera, ni siquiera la suma total de las divergencias, que en el oral fué de 290 décimas y en el escrito de 441. Una divergencia como la del oral de seis décimas por alumno no se puede llamar divergencia. Ni tampoco es excesiva la de un punto por alumno en el escrito.

Pero estudiando con atención el cuadro se obser-

explicable por las circunstancias que concurrieron, pero excepción que, si no confirma, al menos no altera la regla.

oral tiene una tendencia a bajar algo a la mayor parte. Lo cual es muy explicable. Los últimos aparecen en él flojos, como lo son en realidad; algunos de los primeros mejoran aún lo poco que pueden mejorar, y esas altas y bajas medianas, que son capaces de llevar holgadamente un curso, aquí quedan al descubierto. Es curioso que cuatro han obtenido en el oral la misma exacta puntuación, en décimas, que el promedio de Sexto. Y más de la mitad no llegan a tener cuatro décimas de diferencia.

Incluso se podría afirmar que en los casos de mayor contraste el examen oral ha puesto en claro muchas cosas, que por un cúmulo de circunstancias nos las revelaba suficientemente el cuaderno escolar. Al ver el resultado se ha podido afirmar: está en su punto. No olvidemos, además, que la suerte y otros factores siempre pueden favorecer o desgraciar a cualquiera.

Quizá ha sido excesivo el estudio de este caso particular, pero sirve para asentar lo que es reconocido por todos aquellos con quienes he cambiado impresiones: Que el examen escrito, tal como se ha llevado hasta ahora, no es objetivo.

Sin embargo, hay que reconocer que en muchas naciones cultas sólo existen las pruebas escritas y que

en el curso preuniversitario (este año al menos) sólo por escrito se va a examinar a los alumnos. Por otra parte, siendo dichas pruebas eliminatorias por sí solas, e influyendo ahora en un medio de la nota final, parece que debía rodeárselas de las máximas garantías de objetividad.

Prescindo de las faltas que en algunas partes han podido cometer los jueces. Nosotros hemos sido testigos de la mayor ecuanimidad. Mi opinión es que la falta principal proviene del sistema y vamos a analizarlo.

La prueba de redacción es de las tres la que menos se tiene que reformar. Es un breve escrito, en el que el alumno revela sus conocimientos de un asunto propuesto de improviso, su poder de inventiva, su capacidad de concretar, sus lecturas, su vocabulario y hasta su falta de plebeyez en la ortografía. Se podrán copiar unos a otros algún dato concreto, pero nunca la personalidad, que se manifiesta en mil detalles. Quizá una idea feliz haga exaltar excesivamente a alguno de los jueces hasta puntuar con la máxima nota a un chico vulgar; quizá un desliz ortográfico le irrite de tal modo, que señale hasta con suspenso a un alumno excelente; quizá ha habido en muchos examinadores tendencia a calificar excesivamente bajo, sin acordarse de la edad y de la mentalidad del examinado. Pero es lo cierto que no es la nota de redacción la que más sorpresas produce en profesores y alumnos.

Otra cosa muy distinta ocurre con las matemáticas. Es quizá la parte más aleatoria de todo el examen. Un problema no basta para juzgar a un alumno. En primer lugar, es casi imposible seleccionarlo bien, aun poniendo dos a elegir. Si, mirando a la masa que ha de alcanzar el cinco, se pone al menos uno fácil, todos se lanzan a él..., y el corrector, para no prodigar los dieces, tiene que buscar defectos aparentes con los que pueda justificar notas algo bajas. Y claro, entonces corre peligro de dar los golpes a ciegas, hiriendo a los que menos lo merecen. Nada digo de los que han optado en este caso por poner una puntuación máxima de seis o siete, con evidente injusticia. Si resultan los dos difíciles, la mayoría, o todos, se encuentran en la imposibilidad de hacerlos, y para evitar catástrofes hay que regalar los puntos a discreción o dar los suspensos, notables y aun sobresalientes atendiendo a los otros ejercicios.

No basta con decir que se pongan dos problemas de mediana dificultad. Esto es, sin duda, lo que han pretendido los que a lo largo de quince años han hecho la selección; pues bien, basta manejar cualquiera de los libros en que se han ido coleccionando muchos cientos de problemas de Examen de Estado para persuadirse que esa selección debe de ser muy difícil. Los hay propios de un niño de Ingreso y los hay para las Escuelas de Ingenieros.

Por eso "el problema" ha sido siempre el enigma del Examen de Estado. De cómo *salga* ha dependido muchas veces el éxito o el fracaso. Más que del trabajo del curso, más que del talento, dependía de la suerte. Recuerdo todavía lo que ocurrió hace diez o doce años en una de las Universidades. Uno de los días "salieron" dos problemas difíciles. No hizo nadie ni el planteo. Entonces un cero anulaba y los ceros se solían prodigar. Pues bien, para evitar el total fracaso se decidió poner a todos "uno". Con esto, 14 puntos en las otras dos materias podían bastar para salir adelante. La cosa no trascendió. Entre los miles de alumnos matriculados en aquel distrito, los trescientos o cuatrocientos interesados suponían muy poco. Pero los Colegios afectados vieron con espanto que casi la mitad de sus alumnos quedaban

eliminados. Este caso, resuelto en una u otra forma, se ha ido repitiendo año tras año y muchos han sido testigos de cosa semejante en las dos últimas convocatorias.

Con un solo problema hay, además, mucha facilidad de copiar, aunque la vigilancia se extreme. Y, sobre todo, nadie puede asegurar que un alumno excelente no tenga una equivocación o, peor aún, una ofuscación que lo aparte del camino verdadero. También aquí la experiencia nos ha dado muy tristes ejemplos.

¿Remedio? Tres horas para el ejercicio de Matemáticas con cinco problemas de escalonada dificultad, y calificando con dos puntos cada problema bien hecho y con un punto uno planteado, revelarían con gran exactitud el talento y la preparación del examinado, sin exponerlo al azar de un fracaso o un éxito inmerecido. No sería recomendable proponerles ningún problema arduo o enrevesado ni mucho menos penoso en el cálculo. El que sea capaz de resolver cinco corrientes sin tacha y dando los resultados, bien merece un diez.

Y no se crea que la corrección de cinco problemas ha de ser demasiado laboriosa a los jueces. Se puede hacer en menos tiempo que la revisión de un escrito literario o científico.

Otras formas de hacer un examen objetivo no difieren de la que proponemos, sino en cosas accidentales. El ejemplo de muchas Facultades de Ciencias, y el modo de realizar los Exámenes de Estado en el extranjero, puede ser una razón para no seguir con esa tortura de profesores y alumnos ante el azar del "problema".

También el ejercicio de Latín tiene bastante que reformar. Y aplíquese lo que digamos a las nuevas pruebas escritas de lenguas modernas.

Es una pena que no se hayan publicado antologías de "Trozos latinos de Examen de Estado". Se les podría poner como subtítulo: "Jeroglíficos clásicos." Se ha dicho que la enseñanza del Latín ha fracasado. No vamos a discutir la afirmación. Pero si en todo se hubiese examinado a los muchachos como en Latín, habrían fracasado todas las asignaturas. Yo creo que hombres con cinco o seis años de gramática, humanidades y retórica; con otros siete u ocho estudiando libros en Latín, oyendo explicaciones en Latín, respondiendo a los profesores en Latín, examinándose, no de Latín, sino en Latín, tendrán obligación de saber la lengua del Lacio mejor que un bachiller. Pues bien, muchos de esos hombres han quedado perplejos ante algunos de esos "jeroglíficos clásicos". Y más de una vez, después de llegar a traducir todo el párrafo, han tenido que buscar el original, para entender por el contexto lo que esas frases, ya castellanas, querían decir. Y ha sido en ocasiones grande su sorpresa al encontrar en el original palabras, y sobre todo puntuación, omitidas, no sabemos con qué intención, pero que hacían el párrafo más inteligible.

Y como esas frases de ordinario han sido tan cortas, a veces se han encontrado casi enteras en los diccionarios, otras se han podido soplar sin dificultad, y así nos hemos visto de nuevo sorprendidos por las anomalías de las calificaciones, imputables no tanto al Tribunal como al sistema. Los jueces sí han solido corregir con excesivo rigor, dada la dificultad que el tema entrañaba en sí, para los que no tuviesen la suerte del diccionario o tuvieron la sinceridad de no copiar.

Todo este conjunto de circunstancias ha obligado a los profesores de Latín a escoger también para sus

clases cosas excesivamente difíciles y a emplear métodos menos pedagógicos en sí, aunque más eficaces para el examen, con lo cual los alumnos se han hastiado y perdido la confianza en sí mismos. La consecuencia todos la hemos palpado. Esos chicos no han sido capaces en la Universidad, no ya de manejar un autor latino de Filosofía o de Historia, pero ni siquiera de entender un aforismo de Derecho Romano o Eclesiástico. "El Latín ha fracasado."

A un director de Instituto oí una vez un modo más racional de poner el ejercicio de Latín. A cada uno de los alumnos se le debía de dar una hoja impresa de un autor latino, clásico o cristiano, con un asunto *tratado en su integridad* en unas cuarenta o cincuenta líneas. En el medio, unas quince o veinte líneas, no muy difíciles, en Latín. El resto, comien-

zo y fin, en Castellano. Así, el contexto, le ayudaría a dar idea exacta del texto.

Se haga así o de otra forma, todos están de acuerdo en que los trozos han de ser más largos, más fáciles y que tengan sentido de por sí. Si no tienen sentido completo, podría venir junto con la traducción una explicación de las circunstancias que el examinador leyese en el aula.

Pero hagamos punto final. Sea ésta la conclusión de todo lo dicho: Antes de la primera experiencia del Examen Preuniversitario y de los exámenes de Grado propiamente dichos, quizá convendría pensar si en los "ejercicios escritos" del artículo 91 de la Ley de Ordenación de Enseñanza Media se han de seguir, paso a paso, las huellas dejadas por los anteriores, o sea, la de tomar un derrotero distinto.

Reflexiones sobre la Formación Política

RODRIGO FERNANDEZ-CARVAJAL

I

Convengamos, sin demasiadas precisiones, en que la asignatura de "Formación política" o "Formación del espíritu nacional" tiende a inculcar en nuestros estudiantes hábitos de mando y de obediencia. Esto es, tiende a procurar que en su futura vida ciudadana sepan ejercer el poder medida y eficazmente, y observen por otro lado respecto a él una actitud de sumisión lúcida.

A la formación de tales hábitos contribuye sin duda la transmisión de ciertos conceptos; pero sería una ingenuidad—no por su ascendencia socrática menos nociva—creer que estos conceptos bastan para engendrar esos hábitos. Ocurre, en realidad, que el título mismo de "Formación Política" es equívoco. Un profesor, al menos que tenga facultades de sugestión mágicas, no puede lograr que sus alumnos resulten formados políticamente. Cuanto él puede hacer, en su estricta función profesoral, es transmitir conceptos, o extraerlos mayéuticamente del espíritu del propio alumno. Si esta faena no va acompañada por una ejemplaridad moral del profesor en las tareas ajenas a la docencia, por una colectiva ejemplaridad del ambiente político y por una labor pedagógica eficiente en todas las restantes materias de estudio, la Formación Política corre riesgo de fracasar en toda la línea.

Ha de tenerse especial cuenta, sobre todo, de cierta relación existente entre Formación Política y competencia profesional. Muchas veces la preocupación por la cosa pública es índice de alguna insatisfacción respecto a las tareas del propio oficio. El vacío interior se llena de política, con lo cual esta misma se desorbita y enrarece. De aquí se deriva en el plano docente un grave riesgo: la unilateral especialización del profesor en materias de Formación Política. El ideal sería, en beneficio de la máxima eficacia de esta enseñanza, que quien la profesara compartiera tal dedicación con otra, sea docente o extradocente. Y que viviera esta otra con pleno y sincero fervor.

II

Podrá argüirse a lo anterior que un buen profesor de Formación Política no transmite tan sólo conceptos, sino que también contagia entusiasmos, y que su impulso poético puede muy bien suplir el defecto o elementalidad de aquéllos. Cosa hasta cierto punto exacta, pero que debe examinarse más despacio.

El contagio simpático de entusiasmos, tanto en esta materia como en cualquiera otra, opera siempre sobre un supuesto: la existencia de alguna connaturalidad entre el portador del entusiasmo y aquel a quien intenta enardecer. Acudamos a una comparación tópica: la posibilidad de que los atletas se transmitan unos a otros la antorcha encendida está condicionada por el consenso de todos ellos en aspirar a la victoria.

En España tal connaturalidad tropieza con un obstáculo: hoy día es muy grande entre nosotros lo que suele llamarse "distancia social", esto es, se diferencian sobremanera las mentalidades del cuerpo docente y del cuerpo discente. La experiencia política del primero, y consecuentemente su sistema de ideas y entusiasmos, fluye de nuestra trágica y gloriosa historia entre los años 1931 y 1939; historia en la cual todos, más o menos activamente, intervinieron. El cuerpo discente, por el contrario, ha crecido en años de paz. Lo que para los maestros es recuerdo personal, para los alumnos es referencia libresco, sustancialmente semejante a la que podría tener de las guerras carlistas un joven de 1900. En la Universidad el alumno concluye normalmente su vida escolar a los veintidós años; lo cual quiere decir que la Formación Política universitaria actúa hoy sobre gentes que, cuando más, tenían en 1936 cuatro años, y siete años en 1939. Por lo que respecta al Bachillerato, los profesores han de enfrentarse con alumnos nacidos después de 1937. Y los maestros, al menos en los dos primeros períodos escolares, tratan con niños nacidos después de la terminación de la guerra mundial.